



to q. se reserva la cooperacion hacia al
 suor. Quodam. se con concocion. to de todos los
 antecedentes y contenciones q. benson y
 han medicado sobre la materia, para
 q. en el caso de no deber sujetarse mas q.
 al ramo de Alavala, impla el fortilla
 to q. le falte al completo de otra. liqui-
 dacion, si apareciera ascender mas su cu-
 pro, o tenerse en consideracion en el apar-
 to suento para su menor distribucion
 y ultimarse fallido el superabit: Asi lo
 acordó la cooperacion y firman los q. con-
 currentes de q. testifican
 e. s.

Pedro Jose Dimas Martin Juan Jose
 Lorenzo Aguirre
 Martin Roman Jose Carrizosa
 Pedro Pucheta Julgencis Poloz
 C. S. + Alfonso Aroniz
 Juan. Anartz J. A. D. J.
 Braine. Aroniz
 mio

Ayuntamiento de 15 de Div. En la villa de Tudela a quince de
 hid. de mil ochoc. noventa y dos en la son

